

PLAN DE DESARROLLO BOGOTÁ HUMANA

**PROYECTO DE INVERSIÓN [0912](#)
CULTURAS EN LA DIVERSIDAD**

Elaborado en
AÑO 2012

Versión: [noviembre 04 de 2.015](#) (traslado pendiente)

IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

La segregación en Bogotá ha tomado relevancia desde la cultura, y las libertades recreativas y deportivas, por la existencia de prejuicios y representaciones negativas en relación con los grupos etarios, sociales y étnicos. Además, estas poblaciones históricamente no han tenido garantías en el ejercicio pleno de sus derechos culturales, recreativos y deportivos, por lo que se hace necesaria la implementación de acciones que generen condiciones para la garantía de estos derechos. Este tema adquiere especial relevancia teniendo en cuenta que en Bogotá habitan personas que reflejan una amplia diversidad étnica, social y cultural.

En el libro Estado del Arte de la investigación sobre las comunidades de afro descendientes y raizales, se estipula que la población mayoritaria de Bogotá ejerce un racismo de baja intensidad, esto se deduce de una investigación adelantada por el Centro de Estudios Sociales de la Universidad Nacional de Colombia (2002). Según lo expone el atlas de las culturas afro colombianas: "una tercera parte de los afro colombianos encuestados sostuvo que en los barrios donde habitan existe discriminación: 82% opinaron que ésta se debe al color de la piel, 10% que es por el lugar de procedencia y 6.7% por la situación económica, 35.4% afirmaron haber sido discriminados al pretender arrendar una vivienda, y una cuarta parte reconoció discriminación en el acceso al trabajo; en ambos casos la discriminación estuvo asociada, en mayor medida, con el color de la piel. En promedio, 25% de los bogotanos afirmó que el trato que reciben de los funcionarios de entidades públicas y privadas y por otras personas es peor al resto de la población. La Encuesta Bial de Culturas 2011 evidencia que el 14,56% de los bogotanos se ha sentido irrespetado o discriminado alguna vez.

En cuanto al grupo poblacional de mujeres, según estadísticas del DANE, 2008, Colombia tiene 17.259.000 mujeres en edad de trabajar. De ellas, el 46,3% hacen parte de la población económicamente activa (PEA) y un 53,7% se considera población inactiva. Las mujeres que hacen parte de la población económicamente activa y están ocupadas, son aproximadamente 6.866.000. De ellas 3.887.000 están en las 13 áreas metropolitanas, donde más de la mitad se ubica en la economía informal, en su mayoría en empleos precarios y de poco amparo en los derechos establecidos por la ley.

Las mujeres que hacen parte de la población económicamente activa y están inactivas, suman 9.263.000. Un 62% de ellas están dedicadas al trabajo reproductivo, es decir al cuidado de la vida en el hogar y el mantenimiento de la fuerza de trabajo; mujeres que históricamente han sido invisibles a los análisis económicos, ya que su labor socialmente no se considera trabajo.

La encuesta bial de culturas 2011, en cuanto a distribución porcentual de grupos étnicos, evidencia que el 12,37% de los bogotanos pertenecen al grupo mestizo, 1,59% pertenecen al grupo de afro colombianos, 0,64 % pertenecen al grupo de indígenas y el 18,33% pertenecen al grupo étnico de blancos.

Los resultados de la Encuesta Bial de Culturas del 2011 demostraron que los jóvenes son los principales demandantes de los servicios culturales, recreativos y deportivos y la oferta pública de la ciudad aún no alcanza a cubrir esta necesidad, lo que contribuye a incrementar la segregación y estigmatización de este sector etareo de nuestra ciudad.

De igual manera, en el acceso de los jóvenes a las oportunidades de fomento para sus prácticas se encuentran obstáculos ligados a inexperiencia en trámites contractuales o trayectoria profesional, entre

Proyecto de Inversión 6912 – Año 2012

otros, que se piden para acceder a bienes o servicios. Por tal motivo es fundamental tener una mirada diferencial del acceso de la juventud a las actividades de fomento, con el fin de garantizar su participación y el desarrollo de sus prácticas culturales, recreativas y deportivas.

De igual manera, la segregación socioeconómica, espacial y cultural es uno de los grandes problemas de la ciudad y de sus habitantes, afecta considerablemente las capacidades de la población en el uso y disfrute de los bienes que la ciudad pone a su disposición. Bogotá crece pero el crecimiento no se expresa en el conjunto de sus habitantes; las rentas de la ciudad aumentan pero no se distribuyen de manera equitativa y el sistema educativo, de salud, de transporte y los consumos culturales reproducen antiguas formas de segregación. El desarrollo y el progreso por lo tanto, se han realizado sin que la mayoría de seres humanos en la ciudad se beneficien plenamente del mismo.

Las personas del común desean aprovechar sanamente su tiempo libre y para ello necesitan de una oferta artística y cultural de fácil acceso; y específicamente los artistas, cualquiera que sea el área en la que se desempeñen, están en permanente búsqueda de un espacio para mostrar y confrontar sus propuestas y de recibir alguna remuneración económica por ello. Es deber social de la Administración ofrecer esta posibilidad para que todos de los habitantes del Distrito Capital, sin distinción de edad, sexo, raza, religión o estrato socioeconómico, puedan acceder a la cultura y a las manifestaciones artísticas.

A partir de la formulación del Plan de Desarrollo Bogotá Humana, la ciudad de Bogotá ha realizado un esfuerzo en favor de poder observar el territorio de forma integral, asumiendo su complejidad y buscando alternativas para su gestión, dentro de un mundo cada vez más global, que obliga a los estados y sus instituciones a plantear la manera de lograrlo.

En los espacios de participación para la formulación del plan de desarrollo “Bogotá Humana” se recogieron 15.228 aportes relacionados con el sector Cultura, Recreación y Deporte. En algunos se resalta el interés de la ciudadanía respecto a visibilización de nuevas prácticas y manifestaciones culturales, vinculadas a la diversidad de los grupos poblacionales, de igual manera las ideas propuestas por la ciudadanía identifican claramente a la cultura como escenario para el ejercicio de la diversidad, el reconocimiento y el diálogo entre ciudadanos y ciudadanas, en clave de convivencia.

ANTECEDENTES Y DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL

El Plan decenal de cultura de Bogotá D.C 2012-2021 tiene dentro de sus objetivos el enfoque poblacional diferencial el cual reconoce la diversidad del ser humano como centro de las políticas y acciones que se formulan y desarrollen en los diferentes sectores e instituciones, para el mejoramiento de su calidad de vida. Es una estrategia de gestión pública que permite disminuir brechas de desigualdad existentes en algunos de los sectores sociales, etarios y grupos étnicos que habitan la ciudad, mediante la promoción de la diversidad, la autonomía y el ejercicio de interculturalidad de las ciudadanas y los ciudadanos, a partir del reconocimiento de sus particularidades.

En este sentido, la Fundación Gilberto Alzate Avendaño ha brindado una oferta cultural y artística y espacios para el conocimiento y el debate en temas de interés público, promoviendo el disfrute de las diversas manifestaciones artísticas y facilitando el acceso a la cultura a todas las poblaciones y grupos poblacionales, con lo que ha logrado posicionarse como un referente importante en la vida cultural de la ciudad. Esto se ha logrado a través del proyecto 656-Realización de actividades artísticas culturales, mediante el cual se ha atendido en los últimos años la oferta artística y cultural de la entidad.

Proyecto de Inversión 0912 – Año 2012

Las actividades realizadas a través del proyecto 0656 han sido dirigidas a todos los grupos etarios, sociales y étnicos sin embargo a partir del segundo semestre de 2012 y teniendo en cuenta las directrices del nuevo Plan de Desarrollo Bogotá Humana, específicamente el programa "lucha contra distintos tipos de discriminación y violencias por condición, situación, identidad, diferencia, diversidad o etapa del ciclo vital", la FGAA crea el presente proyecto, para atender desde el mismo, actividades específicas relacionadas con la reducción de la segregación y la discriminación. En el marco de este proyecto se realizaron las entre los años 2012 a 2014 las siguientes actividades con énfasis poblacional:

- **La Peña de Mujeres (grupo mujeres):** Este evento de música y poesía se realiza en un escenario que evoca un tradicional café parisino al aire libre y cita a todos los seguidores del talento y creatividad de cantautoras, intérpretes, nuevas cantantes, poetas y escritoras. Durante la presentación se alternan la música y la poesía. Se resalta el talento de la mujer artista en el único espacio vigente que les permite a cantautoras y poetizas mostrar sus propias creaciones.
- **La grabación del Disco de la Peña (grupo mujeres):** Cada año se realizará el lanzamiento del Disco de la Peña de Mujeres, se selecciona y premia a una cantante de las presentaciones realizadas durante el año anterior.
- **Programa Conectados (grupo jóvenes):** Es un espacio dedicado a la promoción y divulgación de la música electrónica en Bogotá, se mezclan estilos como el Trip Hop, el Jungle, el Break Beat, el Ambient, el Drum N' Bass y otras búsquedas sonoras de vanguardia. A través de sintetizadores, secuenciadores, computadores y otras herramientas instrumentales, el público capitalino tiene la oportunidad de apreciar en vivo y gratuitamente propuestas que están más allá de la música electrónica dedicada al baile.
- **Programa Nite 'n rock (grupo jóvenes):** Es un espacio creado para ofrecerle al público rockero la posibilidad de apreciar la música en un espacio cerrado y cubierto que le permita al público disfrutar de este género en condiciones diferentes a las que hoy se acostumbran. Es uno de los espacios más reconocidos por el público joven que asiste a la Fundación.

A partir de la vigencia 2015, la Fundación enfocará sus esfuerzos para atender la riqueza de poblaciones, lenguas, culturas festivas, culturas corporales, gastronomía, entre otras expresiones culturales, para lo cual desarrollará, entre otros, los siguientes proyectos:

- Septimaño
- Fiesta de Bogotá
- Encuentro Intercultural
- Acciones afirmativas frente a las lenguas nativas
- Convocatoria de coproducción para la programación infantil
- Convocatoria para el fomento de las prácticas de la música raizal
- Convocatoria para otorgar becas para la comunidad gitana
- Convocatoria para jóvenes talentos

Todo lo anterior dará lugar a aproximadamente 150 eventos culturales en la sede de la Fundación, además de otros eventos en espacio público, a 5 acciones afirmativas, a 45 acciones de reconocimiento de las expresiones culturales diversas y a un apoyo protagónico a los encuentros interculturales.

Proyecto de Inversión 0912 – Año 2012

Con la realización de estas actividades se contribuirá al cumplimiento del proyecto prioritario “Bogotá reconoce y apropia la diversidad y la interculturalidad” del Plan de Desarrollo Bogotá Humana”, cuyo propósito fundamental es “Promover el reconocimiento de la diversidad cultural y el fortalecimiento de las oportunidades para el diálogo intercultural y la construcción colectiva de lo público y fomentar el reconocimiento y la visibilización de la diversidad cultural y la construcción de agendas de los pueblos, grupos étnicos y sectores sociales para la transformación en las percepciones y comportamientos discriminatorios y la promoción de nuevas formas de expresión, convivencia y gobernabilidad de la ciudad”.

- **LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA**

El presente proyecto tiene alcance distrital, por cuanto sus acciones brindan igualdad de oportunidades a los habitantes de todas las localidades de la ciudad.

• **POBLACIÓN Y ZONAS AFECTADAS Y/O GRUPO OBJETIVO**

La población asociada al problema son los todos los habitantes del Distrito Capital, especialmente los sectores sociales, etarios y grupos étnicos que habitan de estratos socioeconómicos bajos y de baja escolaridad, pues estos se encuentran en desventaja frente al aprovechamiento de las oportunidades para disfrutar de las actividades que se ofrecen.

El proyecto pretende alcanzar una población beneficiada de 1.248 personas para la vigencia del Plan de Desarrollo Bogotá Humana entre las que se cuentan:

- La comunidad en general interesada en los eventos artísticos de la entidad, con preferencia los sectores sociales, etarios y grupos étnicos que pertenecen a los estratos socioeconómicos bajos.
- Jóvenes interesados en los programas especiales dirigidos a ellos.
- Poetizas y cantautoras.
- Artistas interesados en dar a conocer y confrontar sus creaciones.

• **OBJETIVOS DEL PROYECTO**

El objetivo del proyecto se enmarca en objetivos de mayor alcance como se muestra a continuación:

El plan de desarrollo “Bogotá Humana”, en su primer eje “Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo” contempla dentro de sus objetivos, el siguiente:

“Reducir la desigualdad y la discriminación social, económica y cultural. Modificar las condiciones que restringen la formación de las personas, el acceso a condiciones de salud y nutrición adecuadas para su desarrollo integral, al conocimiento científico, tecnológico y estético, y a la producción y consumo de bienes culturales, así como al conocimiento y apropiación de valores culturales que les permitan asumir sus proyectos de vida sin recibir presiones o amenazas, ni ser discriminados por su orientación sexual, identidad de género, religión, política, pertenencia étnica o cultural”.

Dentro de este eje se incluye el programa “Lucha contra distintos tipos de discriminación y violencias por condición, situación, identidad, diferencia, diversidad o etapa del ciclo vital”, que busca:

“Transformar condiciones, actitudes y comportamientos que generan percepción de discriminación para disminuir la exclusión, la segregación y la marginación de pueblos afro descendientes, palenqueros raizales, indígenas y ROM, poblaciones y grupos poblacionales minoritarios tradicionalmente vulnerados.”

Dentro de este programa se encuentran el proyecto prioritario “Bogotá Reconoce y apropia la diversidad y la interculturalidad”

Por su parte, la Fundación Gilberto Alzate Avendaño tiene como misión:

“Desarrollar y fomentar prácticas artísticas y proyectos creativos, promover la cultura política ciudadana, mantener una oferta cultural permanente de calidad e impulsar procesos participativos que vinculen tanto a los actores del campo artístico como a la ciudadanía en el ejercicio de los derechos culturales en el Distrito Capital”.

Proyecto de Inversión 0912 – Año 2012

Atendiendo lo anterior y buscando aportar a la solución a las necesidades identificadas arriba, el objetivo del presente proyecto es:

“Fortalecer procesos socioculturales de transmisión, visibilización, apropiación, gestión, circulación y creación de las distintas expresiones y prácticas artísticas y culturales, a través del apoyo a iniciativas o acciones de reconocimiento, la implementación de acciones afirmativas y el desarrollo de encuentros interculturales dirigidos a grupos étnicos, etarios y sociales”.

Los objetivos específicos son los siguientes:

- Apoyar a iniciativas dirigidas a grupos étnicos y sectores etarios y sociales.
- Implementar acciones afirmativas para grupos étnicos y sectores etarios y sociales.
- Generar encuentros para la apropiación de la diversidad y la interculturalidad artísticas.

PLANTEAMIENTO Y SELECCIÓN DE ALTERNATIVAS

A través del presente proyecto se realizarán actividades específicas encaminadas a la visibilización de grupos étnicos y sectores etarios y sociales, con el fin de contribuir a la reducción de la segregación y la discriminación, la mayoría de los eventos que se realizan son de bajo costo o gratuitos. Este proyecto se constituye en la única alternativa para aportar a la solución de las necesidades descritas en la identificación del problema, y para dar cumplimiento a las directrices del Plan de desarrollo “Bogotá Humana” teniendo en cuenta que se atenderán desde aquí las actividades relacionadas con el proyecto prioritario “Bogotá Reconoce y apropia la diversidad y la interculturalidad”.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

En el marco del plan de desarrollo “Bogotá Humana” y atendiendo el principio de equidad, este proyecto aporta a la inclusión, ya que las actividades de la entidad son dirigidas a todas las poblaciones y grupos poblacionales sin discriminación alguna y garantizando una oferta diversa sin limitaciones culturales, de igual manera el proyecto responde directamente al objetivo general del plan de desarrollo Bogotá Humana *“Mejorar el desarrollo humano de la ciudad, dando prioridad a la infancia y adolescencia con énfasis en la primera infancia y aplicando un enfoque diferencial en todas sus políticas. Se buscará que en Bogotá se reduzcan todas las formas de segregación social, económicas, espaciales y culturales, por medio del aumento de las capacidades de la población para el goce efectivo de los derechos, del acceso equitativo al disfrute de la ciudad, del apoyo al desarrollo de la economía popular, así como también buscará aliviar la carga del gasto de los sectores más pobres y la promoción de políticas de defensa y protección de los derechos humanos de los ciudadanos y las ciudadanas”*, contribuye a disminuir la segregación, porque propicia condiciones para el acceso de todos a las actividades que se desarrollan, se busca que las actividades desarrolladas se brinden a todos los grupos étnicos y sectores sociales y etarios y que se garantice que las personas de diferentes procedencias socioeconómicas compartan un mismo espacio y puedan disfrutar y circular su producción o formas de expresión. Con la realización de eventos gratuitos se pretende en un enfoque poblacional diferente, disminuir brechas de desigualdad existentes en algunos de los sectores sociales, etarios y grupos étnicos que habitan la ciudad, mediante la promoción de la diversidad, la autonomía y el ejercicio de interculturalidad de las ciudadanas y los ciudadanos.

El Objetivo General del proyecto es *“Fortalecer procesos socioculturales de transmisión, visibilización, apropiación, gestión, circulación y creación de las distintas expresiones y prácticas artísticas y culturales, a través del apoyo a iniciativas o acciones de reconocimiento, la implementación de acciones afirmativas y el desarrollo de encuentros interculturales dirigidos a grupos étnicos, etarios y sociales”.*

El proyecto se ejecutará a través de tres líneas de acción:

Proyecto de Inversión 0912 – Año 2012

Apoyo a iniciativas dirigidas a grupos étnicos y sectores etarios y sociales: El apoyo se brindará mediante estímulos que contribuyan al fortalecimiento de sus procesos con el fin de generar reconocimiento y fortalecimiento del ejercicio de las prácticas y expresiones artísticas, culturales y patrimoniales de los grupos étnicos y sectores sociales y etarios, para garantizar su transmisión, visibilización y apropiación. Se desarrollarán los programas:

PROGRAMA PEÑA DE MUJERES: En este programa se resalta el talento de la mujer artista y es el único espacio vigente que les permite a cantautoras y poetas mostrar sus propias creaciones.

PROGRAMA NITE N'ROCK: Proyecto para devolverle al rock un espacio cubierto que le permita al público disfrutar de este género en condiciones diferentes a las que hoy se acostumbra. Es uno de los espacios más reconocidos por el público joven que asiste a la Fundación.

PROGRAMA CONECTADOS: Espacio dedicado a la promoción y divulgación de la música electrónica en Bogotá, en que conviven armoniosamente estilos fascinantes como el trip hop, el jungle, el break beat, el ambient, el drum n' bass y otras búsquedas sonoras de vanguardia. A través de sintetizadores, secuenciadores, computadores y otras herramientas instrumentales, el público capitalino tiene la oportunidad de apreciar en vivo y gratuitamente propuestas que están más allá de la música electrónica dedicada al baile.

PRESENTACIONES CON GRUPOS ÉTNICOS: eventos con integrantes de poblaciones afrocolombianas, indígenas, raizales, entre otros.

Implementación de acciones afirmativas para grupos étnicos y sectores sociales y etarios: Las acciones afirmativas son acciones con las que se pretende garantizar el acceso a mejores oportunidades de desarrollo económico, social y cultural, así como a promover su inclusión, a través de la definición de componentes de atención específica en su beneficio. Como resultado de las acciones de reconocimiento descritas anteriormente, se derivan, sin que implique recursos adicionales, 4 acciones afirmativas, que llevan el mismo nombre de los programas.

Generación de encuentros para la apropiación de la diversidad y la interculturalidad; Realización de encuentros rituales, festivos en los que se recreen y realicen rituales, círculos de palabra y otras expresiones representativas de las expresividades de los grupos étnicos, sectores sociales y etarios, se busca generar, fomentar y/o consolidar espacios para el diálogo y el intercambio intercultural. La realización de estos encuentros se hará de manera conjunta entre todas las entidades del sector y con dispositivos de participación de las poblaciones que participarán de estos encuentros festivos.

En el desarrollo de este proyecto:

- Se cuenta, en lo posible, con la infraestructura física propiedad de la Fundación: el auditorio y espacios de encuentro al aire libre y trabajo lúdico.
- Las actividades desarrolladas en su mayoría son de carácter gratuito para favorecer a la población de estratos socioeconómicos bajos y con baja escolaridad, ya que estos se encuentran en desventaja frente al aprovechamiento de las oportunidades para disfrutar de la oferta artística y cultural que la ciudad ofrece.

METAS DEL PROYECTO

Los resultados que se esperan obtener con la ejecución del presente proyecto han sido diseñados en plena concordancia con las metas del plan de desarrollo Bogotá Humana, específicamente en el eje 1 “Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo”, en el programa “Lucha contra distintos tipos de discriminación y violencias por condición, situación, identidad, diferencia, diversidad o etapa del ciclo vital”, y en el proyecto prioritario “Bogotá Reconoce y apropia la diversidad y la interculturalidad”.

A continuación se relacionan las metas del proyecto entre los años 2012 y 2016, en relación con las del Plan de Desarrollo “Bogotá Humana”. Todas las metas PDD a las cuales aportará el presente proyecto, corresponden al proyecto prioritario “Bogotá Reconoce y apropia la diversidad y la interculturalidad”.

Meta PDD Apoyar 600 acciones de reconocimiento de las expresiones culturales diversas mediante estímulos, apoyos y alianzas con organizaciones de grupos poblacionales y sectores sociales y etarios.

Meta del proyecto FGAA: Apoyar 200 iniciativas y acciones de reconocimiento de las expresiones culturales diversas mediante estímulos, apoyos y alianzas con organizaciones de grupos poblacionales y sectores sociales y etarios.

Meta PDD: Realizar 12 acciones afirmativas dirigidas a las poblaciones diversas de la ciudad con enfoque intercultural. (Se reporta el seguimiento por gestión).

Meta del proyecto FGAA: Realizar 4 acciones afirmativas dirigidas a las poblaciones diversas de la ciudad con enfoque intercultural. (Se reporta el seguimiento por gestión).

Meta PDD: Realizar 5 acciones de encuentro intercultural entre las poblaciones diversas de la ciudad. (Se reporta el seguimiento por gestión).

Meta del proyecto FGAA: Apoyar 4 acciones de encuentro intercultural entre las poblaciones diversas de la ciudad. (Se reporta el seguimiento por gestión).

• INDICADORES DEL OBJETIVO

El indicador como mecanismo de medición del proyecto, será:

- Número de acciones de reconocimiento de las expresiones culturales diversas apoyadas.

BENEFICIOS DEL PROYECTO

En términos generales, con la realización de las actividades artísticas y culturales se beneficia la ciudad con la generación de espacios que enriquecen el patrimonio cultural y artístico vivo, y la población que los disfruta, sin importar edad, sexo, raza, religión, pero con preferencia hacia aquellos que no han tenido un acceso fácil a la cultura y las artes y a aquellos que pertenecen a los estratos económicos más bajos.

El Proyecto presenta beneficios particulares, como:

Comentado [OQB1]: Esta meta no figura en el sistema segplan. **OLGA, ESTA META ESTÁ EN SEGPLAN POR GESTION**

Proyecto de Inversión 0912 – Año 2012

Para las artes y la cultura: el proyecto se convierte en una fuente abierta de los espacios de confrontación de todas las artes y las manifestaciones, sean tradicionales o contemporáneas, y además se fragua y alimentan puntos de encuentro permanente entre el creador y sus obras con los diferentes públicos.

Para los artistas: los artistas se benefician porque se les brinda un espacio para la presentación de sus trabajos contemplado un reconocimiento monetario, sin costo alguno para el público en general, armonizando el carácter participativo, transparente, sin privilegios ni parcialidades.

Para la ciudadanía en general. Se amplía la cobertura y se mejora la calidad de los programas ofrecidos en beneficio de las clases menos favorecidas, abriéndoles la oportunidad de participar y asistir diariamente y durante todo el año a actividades artísticas culturales sin costo alguno. Contribuye al buen uso del tiempo libre y del espacio público.

Para la Administración Distrital: Con este Proyecto se hace un aporte fundamental para el cumplimiento de las metas contenidas en el Plan de Desarrollo "Bogotá Humana".

Para la Fundación Gilberto Alzate Avendaño: Porque fortalece la presencia institucional de la entidad en el campo de las artes y la cultura dentro del contexto distrital y nacional, y la consolida como un espacio para el desarrollo y promoción de las prácticas artísticas y culturales.

• COSTOS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Los costos del presente proyecto, en millones de pesos del 2012, cuyo financiamiento corresponde a transferencias de la administración central a la Fundación y de recursos administrados de libre destinación, se presentan en la siguiente tabla.

Componente	Año					Total
	2012	2013	2014	2015	2016	
Culturas en la diversidad	0	\$101.557.492	\$154.163.460	\$952.333.424	\$123.000.000	\$1.208.054.376
Total	0	\$101.557.492	\$154.163.460	\$952.333.424	\$123.000.000	\$1.208.054.376

NOTA: El proyecto tiene vigencia desde junio de 2012 hasta junio del año 2016. Los recursos programados para los años 2.013 a 2.016 pueden variar en su distribución.

• ASPECTOS INSTITUCIONALES Y LEGALES

La dependencia al interior de la Fundación encargada de la administración, ejecución y operación del proyecto es la Gerencia de Producción (programación cultural).

Los procedimientos de tipo administrativo que requiere el proyecto para su ejecución son las distintas modalidades de contratación como contratación directa, de prestación de servicios, de compra, de actividades artísticas, convenios de asociación, de apoyo o interadministrativos, convocatoria pública, licitación pública, entre otros, para algunos de los cuales se contratará una interventoría.

Proyecto de Inversión 0912 – Año 2012

• ASPECTOS AMBIENTALES

El presente proyecto no tiene efectos negativos sobre el medio ambiente, dado que los procesos que se desarrollan en su ejecución son meramente administrativos. Por tal motivo no se requieren permisos y/o licencias ambientales.

• SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO

La sostenibilidad del presente proyecto depende del soporte económico que el Distrito aporte para ejecutarlo, de manera que la probabilidad de logro y de cumplimiento de los objetivos del proyecto depende esencialmente de contar con los fondos provenientes de la Administración Central. Suponiendo lo anterior, el proyecto tiene asegurada su sostenibilidad durante el tiempo previsto para su ejecución, gracias a factores como:

- La entidad tiene dispuesta una organización que permite el desarrollo del proyecto a cargo.
- La fuente de financiamiento del proyecto es la misma durante toda su vida útil.
- El programa "Lucha contra distintos tipos de discriminación y violencias por condición, situación, identidad, diferencia, diversidad o etapa del ciclo vital" en el cual se enmarca el proyecto, contempla durante la vida útil del proyecto fomentar y adoptar medidas que garanticen condiciones de equidad e igualdad a todas las personas para prevenir y eliminar toda forma de discriminación.

DATOS DEL RESPONSABLE DEL PROYECTO

Este proyecto estará bajo la responsabilidad de la Gerencia de Producción. Los datos del responsable son los siguientes:

Nombre: Gina Agudelo
Instancia o entidad: Fundación Gilberto Alzate Avendaño
Cargo: Gerente de producción.
Teléfono: 2829491, Ext. 128.
Fecha de elaboración: 13 de agosto de 2012
Fecha de actualización: noviembre 04 de 2015 (traslado en curso costos)